

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6469 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.1 de Zaragoza, anuncia:

1.-Que en el Concurso 330/2012-G, referente al deudor Distribuciones Alimentarias Martínez, S.A., CIF A-50318070, con domicilio en Polígono el Águila, nave 106, de Utebo (Zaragoza), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 31 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007208-1